



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Decreto Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0035125/2019

---

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Juan Saffe por la cual solicita el cambio de ámbito laboral de la Cra. Natalia Susana Ortega de la Secretaría de Extensión al Instituto de Economía y Finanzas esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Ortega ha prestado su conformidad, atento a las razones de salud manifestadas en el certificado médico presentado oportunamente;

Que la agente se desempeña como nodocente titular de un cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
D E C R E T A:

Art. 1°.- Disponer que la agente nodocente Cra. Natalia Susana Ortega (Legajo N° 42.842) titular de un cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 3667, pase a cumplir funciones en el Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.